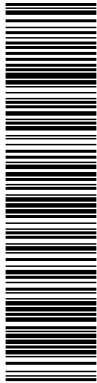


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/211.- aprobación de convocatoria y de las bases reguladoras de la subvenciones en el ámbito cultural, deportivo y social del año 2024	NUM. DECRETO: 2024/211,IDX_CP1: 2024/211	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RUKUB-FWGUW-8IO1G Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 12:43:54 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ayala/Aiara.Firmado 16/04/2024 10:24 2.- Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Ayala/Aiara.Firmado 16/04/2024 12:38	FIRMADO 16/04/2024 10:24



El documento electrónico ha sido aprobado 217909 RUKUB-FWGUW-8IO1G, C08E131901204D9F7644C6C72D05E2144A7F8 por Alcalde - Presidente (Prudencio Otegui Echevarria) de Ayuntamiento de Ayala/Aiara a las 10:24:25 del día 16 de Abril de 2024 con certificado de Prudencio Otegui Echevarria y por Secretaria Interventora (Naiara Lazpita Marcos) de Ayuntamiento de Ayala/Aiara a las 12:38:51 del día 16 de Abril de 2024 con certificado de Naiara Lazpita Marcos. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegutza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=10&idioma=1



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala



Aiara
2030

SAC

Ref.: 2024/2/S04.06.00.03

DECRETO DE ALCALDÍA

VISTO.- Que por acuerdo de pleno de fecha 20 de mayo de 2010 se aprobó definitivamente la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones Municipales que ha sido publicada en el BOTHA nº 63 de 9 de junio de 2010.

CONSIDERANDO.- Que de acuerdo con la ordenanza citada el procedimiento para la concesión de las subvenciones requiere previamente una convocatoria y la aprobación de unas bases reguladoras de la concesión de las subvenciones con criterio de año natural.

VISTAS.- Las bases reguladoras de las subvenciones en el ámbito cultural, deportivo y social del municipio de Ayala para el año 2024.

CONSIDERANDO.- Lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, actualizado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

Esta Alcaldía- Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a las asociaciones y/o particulares de subvenciones en el ámbito cultural, deportivo y social del municipio de Ayala para el año 2024.

SEGUNDO.- Aprobar las bases reguladoras de las subvenciones en el ámbito cultural, deportivo y social del municipio de Ayala para el año 2024. Se adjuntan las bases reguladoras como anexo al presente decreto.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO.- Dar publicidad a las citadas bases, publicando su texto íntegro en el BOTHA mediante la inserción de un anuncio, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta del presente decreto al Pleno en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Prudencio Otegui Echevarria.

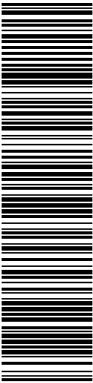
Ante mí, LA SECRETARIA,
Fdo.: Naiara Lazpita Marcos.

Documento firmado electrónicamente.

I.F.K. C.I.F. P0101100F

✉ B° La Iglesia, 3 - 01476 Arespalditza (Araba) - ☎ 945399013- ☎ 945399331 - 📧 info@aiarakoudala.eus - 🌐 www.aiarakoudala.eus

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/211.- aprobación de convocatoria y de las bases reguladoras de la subvenciones en el ambito cultural, deportivo y social del año 2024	NUM. DECRETO: 2024/211,IDX_CP1: 2024/211	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RUKUB-FWGUW-8IO1G Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 12:43:54 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ayala/Aiara.Firmado 16/04/2024 10:24 2.- Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Ayala/Aiara.Firmado 16/04/2024 12:38	FIRMADO 16/04/2024 10:24



El documento electrónico ha sido aprobado 217909 RUKUB-FWGUW-8IO1G, C08E131901204D3E7644C6C72D05E2144A7F8 por Alcalde - Presidente(Prudencio Otegui Echevarria) de Ayuntamiento de Ayala/Aiara a las 10:24:25 del día 16 de Abril de 2024 con certificado de Prudencio Otegui Echevarria y por Secretaria Interventora(Naiara Lazpija Marcos) de Ayuntamiento de Ayala/Aiara a las 12:38:51 del día 16 de Abril de 2024 con certificado de Naiara Lazpija Marcos. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalengozta.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=10&idioma=1



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala



Aiara
2030

I.F.K. C.I.F. P0101100F

✉ B° La Iglesia, 3 - 01476 Arespalditza (Araba) - ☎ 945399013- 📠 945399331 - 📧 info@aiarakoudala.eus - 🌐 www.aiarakoudala.eus